



MADEREROS REUNIDOS, S. A.

C.I.F. A 07096886

Almacén y Oficina:
Polígono Industrial La Trotxa, P. 37
Tels. 971 37 13 99 - 971 37 24 16
Fax 971 37 28 50
07730 ALAIOR (Menorca)
E-mail: maderesa@maderesa.net

**MADEREROS REUNIDOS, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de MADEREROS REUNIDOS, S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alaior, Polígono Industrial La Trotxa, parcela 47 ("CENTRE BIT MENORCA"), el próximo día 7 de Agosto de 2.020, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de Agosto de 2.020, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Exposición de la gestión social realizada por el Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2.019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2.019.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.019.

Quinto.- Presentación del presupuesto para el ejercicio 2.020.

Sexto.- Autorización, si procede, para la adquisición de acciones propias en virtud de lo establecido en el art. 11 de los Estatutos Sociales, así como para la aceptación en garantía sus propias acciones.

Séptimo.- Renovación del nombramiento de "MK AUDITORS CENSORS JURATS, S.L." como Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.- Nombramiento de Accionistas Censores de Cuentas que, con independencia de la Auditoría Legal, vienen desempeñando históricamente y de forma rotativa los señores socios.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del Acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos interventores para su aprobación en los próximos 15 días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores socios de su derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

En Alaior, a 6 de Julio de 2.020.

El Presidente
Fdo. Antonio Mercadal Olives